AÑO IV

SABADO 23 DE AGOSTO DE 1902

NUM. 1.286

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

SEGOVIA

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

SITUACIÓN LASTIMOSA

Es cada día más sombrío el aspecto político y económico que presenta la isla de Cuba que, si bien resulta cierto que se le ha concedido una aparente independencia, también lo es que la República ha nacido en medio de la miseria más espantosa, como si el Gobierno interventor se hubiese propuesto (y hay quien lo cree así) dejar á la pobre Cuba entregada á la desesperación, para que ella misma pida dentro de poco tiempo, cuando el hambre le acose por todas partes, la anexión á la absorbente nación norteamericana.

Cuanto se diga del estado económico actual de aquella infortunada isla, resulta pálido, ciertamente, ante la realidad; y lo peor del caso es que no se ve en el horizonte señal alguna que infunda esperanza de salvación, porque hasta los mismos hijos de aquella desventurada tierra, que debieran hacer por ella toda clase de sacrificios, incluso el de sus pasiones personales, se van entregando de día en día en brazos de la politiquilla de banderías, persiguiendo sólo el medro personal, sin importarles un bledo la vida de su patria, por la que todos dicen haber peleado *denodadamente.*

Prueba de esto es el hecho de que uno de los primeros acuerdos de los senadores y diputados al reunirse, después de proclamada la República, fué el asignarse 300 pesos oro americano de sueldo mensual. Siguiendo este ejemplo, todos aspirarán á vivir del presupuesto, sin haber quien piense en que la suerte del país depende del engrandecimiento de la agricultura, de la industria y del comercio. Eso, al parecer, quieren que quede á cargo exclusivamente de los españoles que allí residen y de los que lleguen, lo cual no rehuirían seguramente si se les dejase trabajar libremente y se les garantizase en el campo la seguridad de sus vidas y haciendas.

La cosecha de azucar sigue recogida en los almacenes de los ingenios centrales, según las últimas noticias, esperando que las Cámaras americanas concedan la soñada reciprosidad; y los demás ramos de la riqueza pública, entre los que es esencialísima la industria pecuaria, están casi desatendidos ó se desenvuelven demasiado lentamente.

Sólo la producción tabaquera acusa algo de vida, y hasta esa sufre también los rigores del egoismo yanqui, porque aún pesan sobre el tabaco de Cuba á su importación en los Estados Unidos aquellas célebres tarifas casi prohibitivas que, con el nombre de *bill* Mac-Kinl-y, se han puesto en vigor en Septiembre del año 1890.

¡Pobre país cubano!

La enseñanza agrícola

Es España indudablemente la nación en que más abundan las leyes de todas clases y la que menos las cumple.

Nos quejamos de la falta de cultura y en nosotros mismos está la culpa: se lamentan los labradores de no conocer los adelantos de la agricultura, y olvidan que leyes previsoras habían sido sancionadas en apoyo de aquella necesidad.

En prueba de ello véase lo que dispone la ley de primero de Agosto de 1876.

«Artículo 8.º Todos los domingos habrá una conferencia agrícola en cada capital de las provincias de España sobre los temas que fija de antemano la Junta provincial de Agricultura. Los catedráticos, los ingenieros y funcionarios públicos que cobran sueldo del Estado y puedan, por la especialidad de su profesión, explicar una conferencia, quedan obligados á prestar este servicio.

Art. 9.º Del mismo modo y en los mismos días se explicará en todos los pueblos de la monarquía, por las personas que se presten á hacerlo, una cuestión referente á la industria agrícola que interese á la localidad.

A falta de otras personas, el maestro de primera enseñanza leerá un capítulo de la obra que le designe la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la respectiva provincia. El ministro del ramo propondrá á su magestad cada año las recompensas á que las mencionadas personas se hayan hecho acreedoras por su asiduidad y celo en el desempeño de este servicio.»

Lo dispuesto en los artículos copiados no sabemos que se haya cumplido, y, á juzgar por el poco interés demostrado por los organismos agrícolas en lo referente á la enseñanza agrícola ambulante, tememos que lo mismo suceda con las disposiciones que para su práctica se formulen.

Y, en su consecuencia, seguirá la perjudicial rutina en los cultivos, la escasez en la producción y las lamentos de los labradores al verse impulsados hacia la miseria.

La Región

PALENCIA

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Guardo con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas por mensualidades vencidas, debiendo solicitarse en el plazo de diez días.

—Han regresado de Gijón, la señora viuda de Murga y su hija Pilar.

VALLADOLID

DE VERANEO.—Han regresado: De Cestona, don Prudencio Serrano y don Quintín Palacios.

—Del balneario de Zuazo, don Pío Sánchez Cueto.

—De Caldas de Besaya, don Baldomero Martín, de Santander.

—De Villa Sevil, don Pedro Ajo de Velasco.

—De Alcedo, don Castro Diaz.

—De Alcalá, don Vicente González.

—De Trabajo del Camino, doña Juana Ureña de Cabellos.

—De Mondariz, don José María Martín.

—Del balneario de la Taja, don Lino Llamas.

—De Mondariz. don Francisco Sabadell.

—Ha fallecido uno de los muchachos á quienes el día de la Virgen volteó un emboiado en nuestra Plaza de Toros.

—Al salir á las seis y media del jueves del taller de herrería de D. Braulio Gil, situado en la calle de Caldereros, se pusieron á jugar al toro con navaja los aprendices José Bárbero, de 16 años, y Autolín Real, de 13.

No se sabe si por mala intención ó por un descuido del último, el José recibió una herida hecha con la referida arma en la región toráxica, de alguna consideración.

Fué conducido por el guardia Julio Sotelo á la Casa de socorro, donde se le practicó la cura.

El Autolín, tan pronto como vió herido á su compañero, intentó fugarse, pero fué detenido inmediatamente y conducido á la jefatura de guardias, donde le fué ocupada la navaja, que medía regulares dimensiones.

ZAMORA

La B nemérita de Alcañices comunica al Sr. Gobernador civil de esta provincia, haberse declarado un incendio en el monte comunal de los pueblos de Ceadea y Fornillos, titulado Fuente Cantaria.

El voraz elemento se inició en un montón de leña que había en un tejar inmediato.

Se ignora si ha sido casual ó intencionadamente.

—Ha fallecido en esta Ciudad, la señora Doña Bernardina Criado Rodríguez.

AVILA

Se encuentra enfermo desde hace algunos días, el gobernador civil de esta provincia señor Lozano.

—El martes, en el Valle Iruelas, tuvo la desgracia de caerse en el río Alberche, pereciendo ahogado, el niño de diez años de edad, Miguel Morante, hijo del conocido pintor de su ciudad don Antonio Morante.

BURGOS

Doña María Luisa Iñigo de Llorens, la heroína de Punta Brava, de cuya llegada dimos cuenta oportunamente, se halla en esta población falta de todo recurso y en situación más aflictiva.

—Se ha cometido un robo en la calle del Mercado, número 1, habitación de una modista.

Los ladrones, que no han sido habidos, fracturaron la puerta y algunos muebles, llevándose dinero y ropas.

SALAMANCA

Dicen del pueblo de Sancti-Spiritus que el miércoles intentó suicidarse, disparándose un tiro de revólver, el joven de 19 años de edad, Andrés Sánchez y Sánchez, ignorándose qué móviles le impulsaran á atentar contra su vida.

—Ha sido nombrado inspector jefe de vigilancia de Salamanca, don Rafael Labrador Antolino, inspector que era en Barcelona.

—En la dehesa de Monteilano, declaróse el miércoles por la mañana un formidable incendio, que destruyó unas quinientas encinas y más de 20 huebras de monte bajo.

El siniestro, que se cree casual, é hijo de alguna imprudencia, pudo ser sofocado despues de mediodía.

El viaje del Rey

BURGOS

En el monasterio de las Huelgas recibió al Rey el arzobispo.

La entrada fué solemne, verificándose bajo palio y tocando el órgano la Marcha Real.

Las monjas enseñaron al Rey el pendón de las Navas, las banderas de Lepanto y demás curiosidades que existen en el monasterio.

Según costumbre tradicional, Alfonso XIII abrió por su mano la puerta de los Reyes, entrando el primero.

Los obreros situados en las torres para voltear las campanas y disparar cohetes, aclamaron al Rey, quien contestó afectuosamente.

Al terminar la visita ocurrió un incidente que llamó bastante la atención.

La llave de la puerta de los Reyes se había perdido y era imposible que la comitiva saliera.

Las monjas estaban aturdidas.

Por fin pareció la llave y desfilaron ante el Rey cuantas personas con él habían entrado.

El Rey salió el último, entregando la llave á la abadesa.

La música tocó la Marcha Real y bailaron los gigantones.

Al salir de las Huelgas dirigióse la comitiva á la Cartuja, donde pudo admirar el retablo, el magnífico sepulcro y la estatua de San Bruno.

Recibieron á las reales personas el prior, el procurador y el hermano Bernardo, persona ilustradísima, antiguo abogado de Valencia y autor de la magnífica «Historia de la Cartuja».

El Rey recorrió el panteón de los Reyes de Castilla, la sala capitular, la capilla de Santiago donde se custodia la célebre imágen del santo, que antiguamente daba, por medio un mecanismo, el espaldarzo al armarse los caballeros.

Detúvose la comitiva largo rato ante el sepulcro del infante D. Alonso, hermano de la Reina Católica, haciendo el Rey grandes elogios de la soberbia obra de Diego Silse.

Después recorrió el Rey el interior del monasterio, ocupando el sitial que se le tenía preparado.

El prior leyo un discurso.

Visitó también la comitiva una celda, enterándose minuciosamente de la austera vida de los cartujos.

En la sala capitular donde no se permitió la entrada á ninguna persona extraña, se hizo la presentación al Rey de la Comunidad.

El concierto regio ha estado brillantísimo.

El teatro ofrecía un aspecto deslumbrador.

El Rey entró á las siete, cuando el Orfeón burgalés cantaba la jota de «La alegría de la huerta», y entre sus coplas, la siguiente:

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(52)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

Lo mismo los bandidos que las mujeres medio desnudas, se entregaron á danzas desordenadas y vertiginosas.

Unos se encaramaban sobre las mesas, otros saltaban sobre los hombros de sus compañeros y los más hacían estrañas contorsiones y ejercicios gimnásticos. Tenía este cuadro algo de monstruoso, de indescriptible y fantástico.

Aquellos no eran hombres, sino convulsionarios energúmenos; aquellas mujeres, algunas jovenes y bellas, bajo el asqueroso manto del vicio que las cubría no eran mujeres sino bienas rampantes y ahulladoras. Cualquier mortal trasportado allí repentinamente en medio del sueño, se hubiera creido, al despertar entre los sacerdotes y sacerdotisas de Baco, rey de los borrachos, y de las bacantes de Saturno, comedor de niños.

Poco á poco, y gracias á los esfuerzos del jefe, fué entrando en órden aquella tropa mal disciplinada y pudo empezarse á proceder el exámen y á la distribución del codiciado botín.

Habia dentro del arca oro y plata de todas las naciones y de todas las épocas: piedras preciosas de todos colores, perlas de todos tamaños.

Los habitantes de la tasca, mudos ya como la estátua del silencio, rodeaban el arca, arrojando al fondo de ella sus miradas que despedian rayos de avaricia.

—Vamos, vamos, inmundos reptiles, gritó Lázaro, rechazándolos con un ademan, no aspireis tan de cerca el aroma de las mágicas flores cogidas por vosotros. Seriais capaces con vuestro inmundo aliento, de quitarlas el brillo... y sobre todo añadió dejando su poesía, que desconfío de vuestras narices, pues hombre hay aquí capaz de estraer las bolsas de las escarcelas, con solo respirar fuerte.

—¡El reparto!... ¡el reparto!... ahulló la banda.

—Un instante, si gustais, compañeros, repuso el Lorenés con acento imperioso. Antes que ninguno de vosotros palpe el mas leve rayo del sol que yace aquí dentro, correspóndeme á mí el derecho de elegir entre todas estas maravillas y de adjudicarme la que mas me agrade.

—Es muy justo, observó Coquembuche. Lo convenido, convenido está.

—¡Ay!... si, ¡es verdad!... suspiró el judío Griffardeche como si hablase consigo mismo. Lástima que no me toque á mí elegir... Yo sí que escogería bien...

Lázaro tardó mucho tiempo en decidirse.

Después de volver y revolver todos los objetos que contenía el arca, tropezó en lo mas profundo de ella con un retrato de mujer, cuyo marco cuajado de gruesas esmeraldas llamó su atención.

—¡Pardiez!... exclamó considerándolo, hé aquí por mi honor, una pintura maravillosa... ¡Y el hombre que la ha ejecutado es un gran artista!... A pesar de la estremada riqueza del marco, no sé en verdad si vale mas la miniatura. Como quiera que sea, con él me quedo.

—Y ahora compañeros, añadió dirigiéndose á los impacientes bandidos procedamos con órden á la distribucion.

—¡Vamos!... ¡vamos!... exclamaron á una voz.

Y el joven capitán empezó por sí mismo el ansiado reparto.

Cuando el cofre estuvo vacío, volvieron á empezar los cantares, las danzas, las contorsiones más violentas, más desenfrenadas, más vertiginosas cien mil veces mas que al aspecto del tesoro.

Y dominando este inmenso huracan, esta tempestad indiscriptible, un ruido metálico, sonoro, electrizante, se oía en todos los rincones de la vasta sala.

Era el oro contado y recontado por aquellas manos febriles y aquellos corazones avarientos.

Era el oro que reemplazaba ahora sobre las cojitrancas mesas de la tasca los jarros y las copas, por un momento olvidados; el oro que corría por todas partes, que se derramaba por derecha é izquierda y se entregaba sobre las húmedas piedras del pavimento á mil saltos caprichosos; el oro en fin, culpa de tantos males y á veces de tantos crímenes, que formando parte de este fantástico concierto, prodigaba sin fatigarse sus notas magníficas y resplandecientes.

Lázaro, á pesar de toda su depravación, estaba muy disgustado del espectáculo que presentaba la tasca de Pandora.

—Ciertamente, reflexionaba, que no hay embriaguez tan grande como la embriaguez del oro... ¡Qué Satanás

(Continuará).

El Orfeón burgalés
gustoso á cantar ofrécese
y grita con todo el pueblo
«Viva el Rey Alfonso Trece.»

La ovación fué inmensa.

El Orfeón repitió la copla, y el Rey dió la señal de los aplausos, renovándose con este motivo la ovación.

En el concierto, además del Orfeón tomaron parte el violinista Sr. Sancho, el barítono señor Prieto, ambos burgaleses, la tiple señora Petronsky, la contralto señorita Blasco y el tenor Bezares, acompañando al piano el maestro Urrutia.

Todos fueron muy aplaudidos.

A las once de la noche desfiló la magnífica retreta militar, que ha sido un espectáculo deslumbrador.

El Rey y el príncipe han presenciado el desfile desde el balcón de Palacio, siendo aclamados.

Hoy revistará el Rey las tropas en el campo de Gamoral, pero todavía no se han circulado las órdenes.

Créese que también visitará los magníficos cuarteles que posee Burgos, y el hospital militar, que es el mayor de España.

El Rey saldrá el sábado para San Sebastián, donde permanecerá hasta fin de mes.

El 2 de Septiembre se trasladará á Bilbao.

Los segadores

Tendidos sobre el polvo del camino
como informe montón de masa inerte,
semejando despojos de la muerte
descansan esos *parias* del destino;
implacable y cruel muestrase el *sino*
con estos desgraciados, cuya suerte
en mártires perpétuos les convierte
por una ley fatal que no adivino.
Así son los sufridos segadores
que asfixiantes, cayéndose abrasados
apuran de la vida los horrores;
mientras otros concretan sus labores
á placeres y vicios, divorciados
del trabajo y estudio productores.

FERNANDO RIVAS.

Agosto de 1902.

RESOLUCIÓN ACLARATORIA

Devoluciones de pagos indebidos

En virtud de una consulta elevada á la Superioridad por el Presidente del Tribunal provincial gubernativo de Hacienda de Tarragona, sobre la forma en que han de ser tramitados los expedientes de devolución de ingresos indebidos, se ha dispuesto:

Primero. Que aquel Tribunal gubernativo no debió acordar las devoluciones de ingresos indebidos, origen del incidente promovido por el Interventor, porque ya lo estaban desde el momento en que la Administración aprobó y liquidó las bajas de la Contribución industrial y fiscalizadas por la Intervención; sin que se entablara contra dicho acto de gestión en el orden económico, comprendido en el art. 34 de la Instrucción de 18 de Enero último, la reclamación administrativa, que autoriza el art. 35 de la misma, indispensable para que los Tribunales gubernativos puedan resolver en única ó primera instancia.

Segundo. Que cuando los Tribunales gubernativos provinciales tengan que resolver las reclamaciones contra actos de pura gestión en el orden económico, que lleven consigo la devolución de ingresos indebidos, estén obligados á exigir, antes de dictar fallo, el cumplimiento de las reglas primera, segunda, tercera y cuarta, de la ya referida circular de la Intervención general y recaída resolución, siempre que por ella se acceda á la pretensión del reclamante, á notificarlas al Interventor, con entrega del expediente original de referencia, para los fines prevenidos en el artículo primero del Real decreto de 25 de Febrero de 1890, y para que, en el caso de prestarle su conformidad, cuide de que se una como justificante al mandamiento de pago que debe expedirse, previa autorización de la dirección general del Tesoro público, según previene la Real orden de 14 de Septiembre de 1889.

Y tercero. Que cuando deban efectuarse devoluciones de ingresos indebidos, producidas por autos administrativos ó de mera gestión en el orden económico y que hayan sido fiscalizados por la Intervención, prestándoles su conformidad, deben justificarse los mandamientos de pago con copia certificada de los expedientes que los motiven, documentos que acrediten los ingresos y los exigidos por la regla tercera de la susodicha circular de 28 de Marzo de 1890, sin que, en ningún caso, puedan verificarse los pagos sin orden expresa de la dirección general del Tesoro.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

Bajo la presidencia del alcalde interino, Sr. Tarradillos, se reunieron anoche en sesión, los concejales señores Carretero, Arango, Rincón, García, Gómez, Serrano, Matos, Matabuena, Santiuste y Ramírez.

Aprobada el acta de la anterior sesión, quedó enterado el municipio del reciente decreto sobre reformas de la ley municipal y reglamento del secretariado.

Se lee un acuerdo de la Comisión permanente de la Diputación, en que contestando á una petición de informe que le hizo el ayuntamiento con referencia á una solicitud de D. Eusebio Pérez y los Srs. Orduña (don Federico) y Torres (D. Faustino) abogados del exdepositario D. Antonio Rey, en la cual ruegan se entable competencia de jurisdicción á propósito de malversación de caudales, dictamina dicha comisión, se detallen las personas que rindieron cuentas y otros extremos, acordando el ayuntamiento que en plazo breve quede cumplido lo que se interesa.

En vista de un exhorto del juzgado de Instrucción de Cebreros, ofreciendo á la Corporación el procedimiento con motivo de hurto de maderas del monte de la Comunidad «Pinares Llanos», se decide no aceptar la causa, aunque sin renunciar á la indemnización que corresponda.

Concédese permiso á doña Benita Ortiz de Paz, para hacer obra en la casa núm. 11 de la calle de Isabel la Católica.

Los señores Matabuena, Matos y Santiuste, interesan á la Alcaldía, se pongan luces eléctricas en los jardines de San Roque, Fuente de la Dehesa y algún otro sitio; la presidencia dice verá de complacerles, y se levanta la sesión, y previa lectura del estado de fondos, que acusa una existencia en caja, por todos los conceptos, de pesetas 17.537'70.

* * *

No pudo celebrarse ayer la junta de asociados, citada para aprobar las cuentas municipales de los tres últimos años, por haber asistido sólo 15 de aquellos, debiendo ser, por lo menos 21.

Documento notable

El «Diario de Burgos» publica, con motivo de la llegada del rey á aquella capital, la siguiente salutación fechada en Segovia, la cual se presta á interesantes comentarios:

También ha aparecido en «El Diario de Burgos» el siguiente artículo, que ha sido muy comentado:

«Honorables señores del Concejo, Alcaldes, Concejales é Alguasiles de la Çibdat de Burgos:

Sepades que:

El muy magnífico príncipe é serenísimo Señor Rey d' España, muy honrado é ensalçado, es servido de yr en persona á la Çibdat, cibdat de Çid é «Caput Castellæ».

En conoçimiento é señal de buen serviçio tengades briosa la vara de Abtoridat çibdadana en Castilla, humil mirando al bienaventurado Rey nuestro d' España, é non á los sus criados nin palaciegos, segunt pertenesçe al Estado é Señoría de la Çibdad de Burgos é al Sancto pendón morado de Castilla.

Acaesçe non infrequentemente que los validos contrastan las gentes é l' abtoridat popular; mas non las desçiben.

Si padesçiéredes vos sus altiveçes indevidas, abatetlas vos con la vara d' alcalde de Castilla, que non se dobla, nin tuerçe, nin quiebra.

Sean dignamente considerados los Condes é Marqueses é los otros sujetos de la compaña real, pero non más.

Después del Rey é de los de su Consejo Vos mandades en lo çevil de la Çibdat de Burgos.

Que viva España con todas sus Provincias; é dende adelante, la Majestad de D. Alfonso XIII Rey, de ras en ras christiano.

Se ha fecha en Segovia á ocho días de Agosto, año del nascimiento de Nuestro Señor Ihesu Xpto de mill é CUATROÇIENTOS E QUARENTA E ÇINCO AÑOS.

Yo el Doctor Fernando Díaz de Toledo.»

NOTICIAS

Los señores Arce, Cristóbal, Gila y Sáez, de la Comisión organizadora de las Colonias escolares, marcharán mañana domingo en unión de otros amigos, de excursión á los altos de Peñalara.

La expedición tiene por principal objeto, desarrollar el importante proyecto ya esbozado en este DIARIO, y que de realizarse ha de reportar cuantiosos beneficios á la región segoviana.

Desearemos muy vivamente se consigan los propósitos de nuestros amigos, que ya cuentan para ello con importantes ofrecimientos.

En la madrugada de ayer fueron muertos con la estricnina, por los dependientes del municipio, 33 perros. Continuará la matanza canina en los días sucesivos.

Teatro-frontón Polo

Esta noche tendrá lugar una variada y escogida función en este favorecido teatro.

Se pondrán en escena las aplaudidas comedias «Los domadores», de D. Eugenio Sellés (padre) y «La Casa de campo» de D. José Sánchez Albarrán y el juguete cómico «La mujer de Ulises, del chispeante Eusebio Blasco.

Mañana domingo tendrá lugar otra variada función, terminada la cual habrá baile, según costubre.

Ha salido para la capital de Francia y otras del extranjero, con objeto de traer las últimas novedades en artículos de sedería, queando establecidos ya en provincia sus corresponsales, nuestro amigo y querido paisano, el antiguo comerciante de Madrid, D. Angel Sánchez, á quien deseamos un feliz viaje, y aún más feliz resultado en sus activas gestiones comerciales.

Ayer por la mañana, hubo un conato de incendio en la casa número 4 de la calle de Martínez Campos, en la cual solo se quemaron varias sillas y utensilios de casa, gracias al pronto auxilio prestado por el vecindario, cuyos esfuerzos consiguieron sofocar el incendio apenas iniciado.

Ayer el farmacéutico segoviano, señor Grau, establecido en Madrid, estuvo á punto de ser víctima de un timo á causa de presentar un chico en aquel establecimiento una tarjeta del corresponsal del DIARIO DE AVISOS, Sr. Borreguero, en la que se pedía al Sr. Grau una cantidad de alguna importancia.

Por fortuna, el Sr. Borreguero, que se hallaba casualmente en la citada botica, abrió el sobre de la tarjeta, y se descubrió el engaño.

En la sesión celebrada ayer por la comisión provincial, se encargó adquirir 60 ejemplares de la obra recientemente publicada, de Rafael Ochoa.

Este acuerdo merece los más sinceros elogios, por que está inspirado en un sentimiento de justicia y tiende á enaltecer la memoria de un gran poeta que durante tantos años batalló en el periodismo segoviano, por los intereses generales de esta provincia.

Se ha concedido el retiro provisional y empleo honorífico de primer teniente, á don Ramón Martín Gómez, segundo teniente de la Guardia civil, afecto á esta comandancia, asignándole el haber mensual de 146'25 pesetas.

Multas

Al vendedor de melones Feliciano Marín, le ha sido impuesta por el Ayuntamiento la multa de 10 pesetas por usar una romana defectuosa, que le fué recogida, según dijimos ayer.

A la vendedora de pescado, Teresa Galindo, denunciada anteayer, le ha sido también impuesta la multa de 5 pesetas por hacer sus ventas con otra romana con una pesa escasa.

La caza

Por la Guardia civil del Espinar ha sido denunciado el vecino de esa villa, Claudio Romano Antón, por cazar en tiempo de veda, ocupándole una escopeta y dos conejos que con ella había muerto.

—Por el vecino de Otero de Herreros, D. Esteban San Román ha sido arrendada la caza del término de dicho pueblo, habiéndo á vedado conforme determinan las vigentes leyes.

Una persona residente en El Espinar nos escribe diciendo que el día 12 del actual envió, bajo sobre certificado, á Barcelona una carta que contenía ocho pesetas en sellos de 15 céntimos, y que esta cantidad no ha llegado á su destino.

La persona de referencia ruega por nuestro conducto á los que tengan tiempo para ello, se entretengan en levantar los sellos de las cartas y avisen á la Administración de este periódico, si encuentran alguno con los números próximos al 799 234, ó este mismo.

Se gratificará al que presente el sobre donde hubiere adosado alguno de dichos sellos.

En la Audiencia

Ayer se hicieron por el Sr. Fiscal las siguientes calificaciones:

Pena de tres años y cinco meses de prisión correccional é indemnización de 82 pesetas, para Félix Puebla Ceinos, vecino de Martín Muñoz de las Posadas, por disparo de arma de fuego y lesiones graves causadas á su convecino Pedro Redondo.

Idem de 6 años, ocho meses y un día de inhabilitación especial temporal y multa de 150 pesetas para Félix Domínguez Iglesias, vecino de Fresno de la Fuente, el cual fué procesado por prolongación de funciones públicas.

Se instruyen diligencias por una caída que sufrió el 19 del actual, en Cuéllar, el niño Teodoro Puentes, ocasionándose lesiones de carácter grave.

También se instruye sumario contra el vecino de Valtiendas, Pedro Domingo, por haber hecho resistencia al alcalde de aquel pueblo.

El primer inspector de vigilancia, D. Tomás Martínez, ha sido ascendido y destinado á otra provincia, ignorándose, por ahora, cual sea ésta.

Según nos dicen, se hacen gestiones con objeto de conseguir continúe desempeñando el Sr. Martínez sus servicios en Segovia, aunque en comisión.

El «Boletín Oficial» de ayer publica el real decreto de descentralización municipal, fecha 13 del corriente, precedido de una circular dirigida á los alcaldes de la provincia para que se fijen en dicha soberana disposición.

—También publica el citado periódico el estado demostrativo de las cantidades que deben aumentarse ó disminuirse en los cupos de consumos de los ayuntamientos, para abono de atenciones de primera enseñanza.

A los empleados y cesantes

He aquí la parte dispositiva de la real orden sobre escalafones de empleados y cesantes, aparecida en la *Gaceta* de anteayer:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 22

Trigo en panera á 48 reales fanega.
Trigo en almacenes á 44 y 44 y 1/4.
Cebada, añeja á 26 reales fanega.
Idem nueva á 23 y 24.

Vitigudino (Salamanca) 21

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 37 reales fanega.
Centeno á 26.
Cebada á 23.
Algarrobas á 23.
Garbanzos superiores á 100
Regulares á 80.
Id. medianos, á 70.
Harina de 1.ª á 20 reales arroba.
De segunda á 16.
Id. de tercera á 15.
Salvado de 1.ª á 9 reales fanega.
De segunda á 8.
Idem de tercera á 7.
Cascarilla á 5.
Patatas á 3 reales arroba.
Aceite á 65 reales cántaro.
Vino blanco á 32 reales cántaro
Vino tinto á 20.

(Continuará)

Vinagre á 18 reales cántaro.
Aguardiente anisado á 66.
Id. sin anisar á 44.
Petróleo á 110 reales caja.
Bueyes de labor á 2.600 reales.
Novillos de tres años á 2100.
Añojos y añojas de 800 á 1000
Vacas cotrales á 1100.
Cerdos al destete á 80.
De seis meses á 100.
Ovejas á 35 reales una.
Carneros á 65.
Lana basta á 48 reales.
Negra basta á 43.
Pieles de cordero á 72.
Pieles de cabrito á 72 reales docena.
Los campos buenos.
Tendencia sostenida,
Tiempo de mucho calor.
Ha estado bastante concurrido

El Corresponsal.

Sepúlveda 21

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo á 10 pesetas y 50 céntimos fanega.
Cebada nueva á 6'25.
Centeno á 7'50 la fanega.
A garrobas á 6'50
Yeros á 7'50.
Morcajo 9'50.
Garbanzos duros á 24.
Id. blandos á 35.
Vino tinto á 20 céntimos litro.
Id. idem claro á 27.
Lana blanca y churra á 10'25 pesetas arroba.
Id. negra churra á 9'25.

El Corresponsal.

Valderas (León) 20

He aquí los precios que han regido hoy en este mercado:

Trigo bueno á 43 y 1/4 reales fanega.
Cebada á 23
Alubias á 76.
Avena á 20.
Garbanzos regulares á 120.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
Id. de segunda á 17.
Idem de tercera á 16.
Salvado de 1.ª á 15 reales fanega.
Vino blanco á 11 reales.
Vino tinto á 11.
Aguardiente anisado á 32.
Aguard ente sin anisar á 27.
Ovejas á 65.
Id. emparejadas á 110.
Bueyes de labor á 1700 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1200.
Añojos y añojas á 900.
Vacas cotrales á 1100.
Cerdos al destete á 130
Id. de seis meses á 250.
Cerdos cebados á 53 reales arroba.
En canal á 70.
Lana blanca fina á 35 reales arroba.
Basta á 30.
Blanca basta á 30
Pieles de cabrito á 98 reales docena.
De cordero á 110.
Huevos á 5 reales docena.
Los campos regulares.
Tendencia del mercado sostenida.

El Corresponsal

Valladolid 21

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 800 fanegas que se pagaron á 43'50.

En los Generales entraron 150 fanegas á 44'50.

Centeno,—20 á 28.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 14'50, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22 reales á 24.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.
Tiempo de calor.
Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

disponer que los referidos ministerios (los de Hacienda, Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Agricultura) remitan lo antes posible á esta Presidencia, un ejemplar de sus respectivos escalafones definitivos, ya publicados acompañando además una relación de los interesados por orden alfabético de apellidos, expresado el destino que ocupan ó han ocupado para que con detenido estudio, sean suprimidos los que indebidamente estén en varios escalafones, y á cuyos individuos á contar desde la fecha de la publicación de esta Real orden, se les concede el plazo de 30 días para que por sí soliciten del centro correspondiente, la mencionada supresión, porque de no verificarlo se entenderá que los activos renuncian sus destinos y los cesantes su derecho á ser nuevamente colocados.

Para los próximos Juegos florales que se han de celebrar en esta ciudad, iban presentados hasta ayer treinta y siete trabajos.

El alcalde Sr. Martín Higuera, se encuentra actualmente en la Rua Petín (Orense.)

Por el Gobierno civil fué ayer concedida autorización al ayuntamiento de Turégano para celebrar en esa villa corridas de novillos en los días 15 y 16 de Septiembre próx mo, comprendiendo la autorización dos toros que lidiará y matará una cuadrilla contratada al efecto, lajcual dirige el diestro Maoliyo.

Esta tarde á las seis habrá salve cantada en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, por encargo de la señora de don Francisco Javier Cabello.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del conocido banquero don Santiago Adrados.

Reciban los afortunados padres nuestra enhorabuena.

Hasta el día primero inclusive del próximo Septiembre se hallará en la villa de Cuéllar abierto el pago de los haberes del magisterio de primera enseñanza de este partido, correspondiente á la mensualidad de Julio último.

Como habíamos anunciado, anoche se celebró en el café Montañés, con gran concurrencia, el concierto por el terceto de los hermanos Nebot.

Esta noche se dará otro concierto á la misma hora que el de ayer, en vista del gran éxito obtenido.

Ha sido muy sentida en La Granja la muerte de la virtuosa señora doña Benita Fernández Mesones, viuda de don Juan Blas Martín.

La traslación del cadáver al cementerio constituyó una expresiva manifestación de duelo, concurriendo á tan triste acto todo el vecindario que quiso dar esta prueba de consideración á la memoria de la finada.

A su hija doña Luisa Martín, á su hijo político nuestro amigo don Juan Torrego Arévalo, y á la familia toda, reiteramos el más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron dos nacimientos y una defunción.

Según el boletín semanal de estadística y mercados que publica el ministerio de Agricultura, el precio del ganado vacuno, por 10 kilos en vivo, es actualmente, como término medio, el siguiente en las plazas que á continuación se indican:

En Granada, á pesetas 20'90, en Badajoz, á 15; en Ciudad-Real, á 18; en Salamanca, de 16 hasta 18, y en Bilbao, á 20.

Los datos oficiales de Madrid y Barcelona nos demuestran que el precio oscila alrededor de las 20 pesetas.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22

Viaje del rey

Hoy ha visitado el rey los cuarteles de Burgos, quedando muy satisfecho de la visita, siendo vitoreado á su paso por las calles.

Después acudió á la recepción de alcaldes de la provincia, la cual resultó muy concurrida.

Por la tarde pasó revista el monarca á las fuerzas de la guarnición.

Después de ella hubo ejercicios de tiro.

Mañana salen el rey y el príncipe para San Sebastián.

Se asegura que, en los sucesivos viajes del Rey, tendrá el Gobierno una intervención más directa que hasta aquí.

En el que realice á La Coruña, es casi seguro que vaya el ministro de Marina representando á sus compañeros de Gabinete.

Se habla de que cuando su majestad visite Andalucía, lo acompañará el Sr. Sagasta; pero se duda de que suceda así.

En cuanto al viaje á Barcelona nada está acordado en concreto.

San Sebastián

Hoy sale el ministro de Estado para Burgos, con objeto de acompañar al rey á su regreso.

Ha llegado el acorazado «Pelayo», que fondeó tras del castillo de la Motta, siendo muy visitado.

Existe alguna agitación obrera con motivo de la prolongada huelga de canteros.

Cuando lleguen el rey y el príncipe se encenderán fogatas en las montañas próximas.

Se hará una excursión por el río Urumea en la que tomarán parte 60 embarcaciones.

El lunes saldrá para Cestona el duque de Tetuán.

Ha llegado el embajador cerca del Vaticano, Sr. Mazo, habiendo conferenciado con el señor Almodóvar.

El cañonero «Temerario» ha entrado en bahía.

Mañana llegará el «María de Molina.»

Sobre los cambios

Hoy se ha reunido en el ministerio de la Gobernación la ponencia que ha de emitir dictamen en la cuestión de los cambios con el Extranjero.

Forman la ponencia los ministros Sres. Rodrigáñez, Moret y Suárez Inclán.

El calor

Hoy marcó el termómetro en Sevilla 57 grados al sol y 47 á la sombra.

En el campo de aquella provincia se registran algunos casos de insolación.

La reina

Ha llegado á París la reina madre con la infanta María Teresa.

La recibieron el embajador Sr. León y Castillo, el ministro de Negocios exteriores y muchas personas de la colonia española.

El domingo á las doce de la mañana llegarán la reina y la infanta á San Sebastián.

Portas libre

Ha sido puesto en libertad el capitán de la guardia civil señor Portas, detenido por su agresión al señor Lerroux.

Se teme que cuando ambos se encuentren de nuevo, vuelvan á agredirse.

Los tribunales gubernativos

Aun no ha remitido informe el Consejo de Estado sobre el proyecto de reforma de los Tribunales gubernativos, que el ministro de Hacienda ha enviado á dicho alto Cuerpo consultivo.

Se enviará uno de estos días.

Varias noticias

Esta tarde, á las seis, se reunirá en la Moncloa, donde ahora reside el señor Montilla, la ponencia de ministros que se ha de ocupar en el arreglo del Consejo de Estado y reforma del Tribunal de lo Contencioso.

Dos horas antes, á las cuatro, se reunirá en el ministerio de la Gobernación la que ha de entender en la cuestión de los cambios.

El Sr. Suárez Inclán cree que en esta reunión seguramente se llegará á un acuerdo satisfactorio, por cuanto habiendo él explorado la actitud de las Compañías ferroviarias, tiene la convicción de que éstas prestarán su concurso á la obra del Gobierno, uniéndose todas para adquirir los francos cuando las condiciones del mercado faciliten la operación.

En la reunión celebrada por el Consejo del Banco de España, bajo la presidencia del Sr. Mellado, para tratar de esta misma cuestión, se aceptó en principio la creación de agencias sucursales en París, Londres y Berlín.

Cambiáronse impresiones acerca del alcance, caracter y tipo de las operaciones, que habrán de confiarse á dichas agencias; la sustitución de las delegaciones por éstas, y el notable mejoramiento que pueden introducir en nuestra situación económico-intelectual.

El acuerdo definitivo quedó aplazado, porque estando ausente la mayoría de los consejeros y dada la importancia de la cuestión, los reunidos consideraron preciso el voto de los demás.

Se ha dicho que el rey no irá á La Granja hasta que realice su viaje á Galicia, siendo lo más probable que desde dicho real sitio regrese S. M. á Madrid.

Hablando de los viajes de la Corte traza un periódico el siguiente programa:

«Tan pronto como la reina madre regrese, la reina irá á la Coruña y al Ferrol. Después vendrá á Madrid, irá á Toledo y regresará aquí.

En seguida saldrá para Córdoba, Sevilla, Jerez y Cádiz, deteniéndos un día en cada población.

En Cádiz visitará el arsenal y luego embarcará en el «Pelayo» con rumbo á Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia regresando á Madrid.

En Madrid descansará unos días más ó menos, según las circunstancias, y en seguida irá á Barcelona, que constituye un viaje especial, porque se desea que el rey conozca los progresos de la industria fabril.»

. . .

Oficialmente quitase toda importancia al nuevo incidente surgido en Burgos entre el alcalde y el general Weyler. El aterrado no fué con este, sino con el general Cerero, jefe del cuarto militar. Este reclamó el derecho de ir inmediatamente detrás del rey, y así fué acordado, siguiéndole en la comitiva el alcalde. No hubo conflicto alguno.

. . .

El duque de Almodóvar del Río ha recibido un telegrama el Sr. Villaurrutia anunciando que la reina madre y la infanta María Teresa salieron de Viena con dirección á Paris, adonde llegaran hoy en el oriente-expreso.

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Felipe Benicio, confesor, San Donato, San Valeriano y San Claudio, mártires.

Teatro Miñón

Función para esta noche

LOS GALEOTES

A las nueve.

CHARADA

Al «prima prima» le visto
de «segunda» muy barato;
también le he comprado un plato
de plata, que es muy bonito

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido):

NOTAS DE SPORT

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 22 de Agosto de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	680'87
Temperatura del aire	28'5
Id. máxima al sol del día anterior	40'0
Id. id. á la sombra	32'5
Id. mínima noche última	15'0
Id. id. á cielo descubierto	13'9
Viento: dirección	S.O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Bolsa de Madrid

Cotización del día 22

Interior	72'55
Amortizable al 5 por 100	92'85
Acciones del Banco	000'00
Acciones de Tabacos	394'00
CAMBIOS	
París á la vista	00'00
Londres á la vista	34'48

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona: SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid: SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

AGUAS SULFUROSAS DE CALABOR

(ZAMORA) PUEBLA DE SANABRIA

No las hay mejores para las enfermedades de la piel, de los ojos, de la garganta y de los oídos, para el escrotulismo y catarros bronco-pulmonares.

A los pocos días de bañarse en ellas se curan todas las úlceras, erupciones, herpes y heridas de cualquier clase.

La temporada de baños es de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Tienen además estas aguas elementos arsenicales, por lo que, bebiéndolas, se entona el organismo, se mejora la digestión y se adquiere un color saludable.

El depósito de botellas está en la plaza de Fray Diego de Deza, núm. 18, Zamora. Dirigirse á don Agustín González.

Pídanse también en las principales Farmacias y Droguerías.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico **y estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

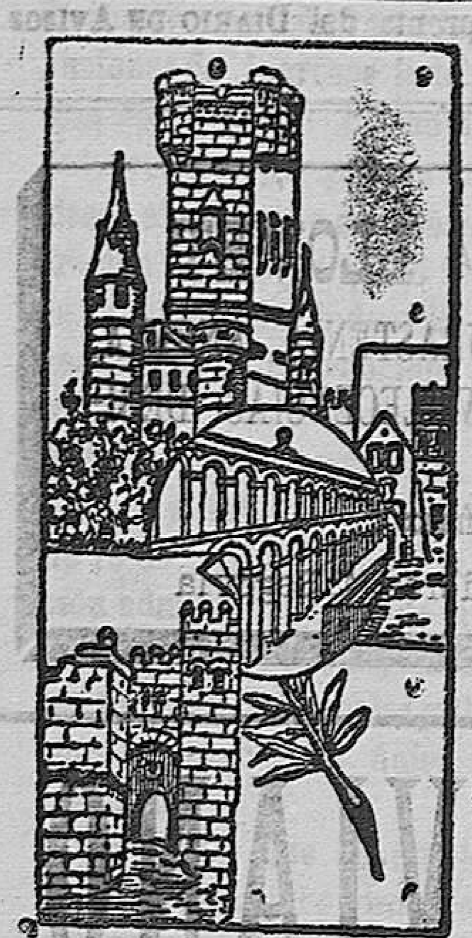
Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y **en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.



Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. — Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD
CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES debentomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA — FRASCO 3'50 PESETAS.

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

FERRETERIA

DE

ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, número 3.—SEGOVIA

Utensilios de cocina, camas inglesas, cemento porlandt y cal hidráulica de Zumaya.

Cama y jergón, colchón y dos almohadas.

CUARENTA Y CINCO PESETAS

Persianas para balcones de todos anchos.

Surtido completo en grifos de fontanería y plomo para cañerías de presión.

Compañía Segoviana

DE

Cementos, Portland y Cerámica.

Esta Compañía ofrece los materiales para construcciones, de su fábrica de Peladera á precios favorables para los compradores.

Los pedidos para la capital pueden dirigirse á D. Enrique Redondo.

En las oficinas de esta Compañía, Plazuela de los Espejos, núm. 2, se tomará nota de los encargos de fuera de la capital para su inmediato cumplimiento.

Se vende cal común y teja usada, procedente de derribos.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilógramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Tintorería

Por traspaso se ha establecido nuevo tintorero y quita manchas, en la calle de San Juan, núm. 8, que á la perfección en los colores mira la economía de los precios.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

GRAN BODEGA ESPAÑOLA

DE

GABRIEL FRAILE

Calle de la Valenciana. — Entrada: Puerta del Arco

SAN ILDEFONSO (LA GRANJA)

Vino de Valdepeñas desde 6 pesetas arroba en adelante.

De la tierra á 5'50 pesetas.

Gran surtido en vinos de Rioja, Montilla, Jerez, Málaga y Manzanilla.

Aguardiente y licores de todas clases, sidras, cervezas y refrescos.

Se sirve á domicilio.

Visitad esta bodega para apreciar sus ricos caldos y reducidos precios.

Depósito de gaseosas de la fábrica «La Salud» de Segovia.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899.

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior...*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.287	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.[illegible]	90
1874	379.962	07	1891	3.941.456	80
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.896.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.050	24
1880	2.617.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.919.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue....	20.939.665	61	TOTAL....	84.813.099	87